

INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA

PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. GDCH-007-MC-SIVM-2022 DE MÍNIMA CUANTÍA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE DEL PARAJE DE PUEBLO VIEJO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE MANUNGARA MEDIANTE ROCERÍA, LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE LA VÍA EN EL MUNICIPIO DE TADÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

El día 13 de mayo de 2022 a las 6:00 pm, conforme a la fecha y hora de cierre del presente proceso, a través del SECOP II, se realizó el correspondiente descifrado de las ofertas, evidenciándose que para tal fin se presentaron los siguientes oferentes:

HORA	OFERENTES	VALOR OFERTADO
4:32 pm	ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO	\$60.931.035
1:35 pm	OSWAL`S CONSTRUCTORA SAS	\$51.093.294
5:03 pm	JUAN CARLOS PONCE CABEZA	\$61.719.787

La propuesta fue entregada al comité evaluador para lo de su competencia, y se procedió inicialmente a la verificación de los requisitos habilitantes de la menor oferta económica, de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, de no cumplir con los requisitos jurídicos se continuó con la siguiente y así sucesivamente, arrojando el siguiente resultado:

1. EVALUACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

1. OSWAL`S CONSTRUCTORA SAS - NIT. 900948366-4			
REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Propuesta Anexo 01	x		
Abono de la propuesta	NA		El proponente presenta tarjeta profesional como Ingeniero Civil
Certificado de Registro Único Tributario (RUT): En cumplimiento de los mandatos establecidos en el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales, Decreto 624 de 1989 y del Decreto 2788 del 31 de agosto 2004, los oferentes deberán presentar en sus propuestas el certificado de Registro Único Tributario expedido por la Dirección de Impuestos Nacionales	x		



DIAN, en el cual se acredite el régimen en el que estén inscritos. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de estos, deberá presentar dicho certificado por separado			
Certificado de Existencia y representación Legal PERSONAS JURÍDICAS: Deben presentar los siguientes documentos: A. Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia: I. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, se verificará de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.3.2 de la invitación. II. Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	x		Fecha de expedición: 13/05/2022
Fotocopia de la cedula de ciudadanía: Las personas naturales o el Representante legal de las personas jurídicas proponentes, deben presentar la fotocopia de su cedula de ciudadanía. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de estos, deberá presentar dicho documento por separado.	x		
Certificación De Pagos De Seguridad Social Y Aportes Legales- Formato 6	x		El proponente presento diligenciado el formato 6
Experiencia: Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia de acuerdo a las características del numeral 4.5.1; el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida señalada en el numeral 4.5.4 y 4.5.5	x		El proponente acredita la experiencia con un contrato ejecutado y terminado antes de la apertura y cierre del proceso Entidad: Municipio de Tadó Objeto: Mejoramiento de la malla vial en la sub región del san juan mediante la pavimentación en concreto rígido en el barrio escolar del Municipio de Tadó, Departamento del Chocó - occidente
oferta económica	x		
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	x		verificados en el sistema
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría	x		verificados en el sistema
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	x		verificados en el sistema
Certificado medidas correctivas del Representante Legal o persona natural.	x		verificados en el sistema
Garantía de seriedad de la oferta	x		Aseguradora: Seguros del estado Póliza No 55-44-101071687
Certificación Bancaria	x		



Capacidad Financiera		x	Se solicitó subsanar la información fina los estados financieros año 2021. NO SUBSANO El proponente no subsano los documentos solicitado.
Capacidad Residual		x	solicitar los estados financieros año 2021 NO SUBSANO El proponente no subsano lo documento solicitado.
EVALUACIÓN JURIDICAY TECNICA DEL PROPONENTE: El proponente NO CUMPLE con todos los requisitos habilitantes conforme a lo exigido en la invitación.			
OFERTA ECONÓMICA: El valor de la propuesta que presentó fue de \$51.093.294, la cual fue diligenciada conforme al Formulario No. 01 y presentada por igual valor en el formulario de la plataforma del Secop II.			

2. ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO - CC 11.796.125			
REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Carta de Presentación de la Propuesta Anexo 01	x		
Abono de la propuesta	NA		El proponente presenta tarjeta profesional como Ingeniero Civil
Certificado de Registro Único Tributario (RUT): En cumplimiento de los mandatos establecidos en el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales, Decreto 624 de 1989 y del Decreto 2788 del 31 de agosto 2004, los oferentes deberán presentar en sus propuestas el certificado de Registro Único Tributario expedido por la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN, en el cual se acredite el régimen en el que estén inscritos. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de estos, deberá presentar dicho certificado por separado	x		
Certificado de Existencia y representación Legal PERSONAS NATURALES Deben presentar los siguientes documentos en copia simple:	X		



A. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. B. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente. C. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.			
Certificación De Pagos De Seguridad Social Y Aportes Legales- Formato 6 PERSONAS NATURALES El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla.	x		El proponente presentó el formato 6 y pago de planilla mes de abril.
Experiencia: Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia de acuerdo a las características del numeral 4.5.1, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida señalada en el numeral 4.5.4 y 4.5.5	x		El proponente acredita la experiencia con dos contratos ejecutados y terminados antes de la apertura y cierre de esta invitación 1) INVIAS Mejoramiento de la red Terciaria Nacional del Departamento del Quindío en la carretera Naranjal Alto - vía la pola - Municipio de Circasia 2) Municipio de Bojayá Pavimentación calles de Bella Vista
Oferta económica	x		
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	x		verificados en el sistema
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría	x		verificados en el sistema
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	x		verificados en el sistema
Certificado medidas correctivas del Representante Legal o persona natural.	x		verificados en el sistema
Garantía de Seriedad de la oferta	x		Aseguradora: Seguros Mundial póliza No: M100168563 del 13/05/2022
Certificación Bancaria	x		
Capacidad Financiera	x		solicitar los estados financieros año 2021 SUBSANÓ El proponente presentó: 1. Formato 4ª capacidad financiera 2. Formato 5C Capacidad Técnica Todos los formatos están firmados por el Contador. Se anexan los documentos del Contador
			solicitar los estados financieros año 2021



Capacidad Residual	x		<p>SUBSANÓ</p> <p>El proponente presentó:</p> <p>1. Formato 5ª y 5C Capacidad residual</p> <p>Todos los formatos están firmados por el Contador. Se anexan los documentos del Contador</p>
EVALUACIÓN JURIDICA Y TECNICA DEL PROPONENTE: El proponente CUMPLE con todos los requisitos habilitantes conforme a lo exigido en la invitación.			
OFERTA ECONÓMICA: El valor de la propuesta que se presentó fue de \$60.931.035 la cual fue diligenciada conforme al Formulario No. 01 y presentada por igual valor en el formulario de la plataforma del Secop II.			

3. JUAN CARLOS PONCE CABEZA- CC.16500792			
REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Carta de Presentación de la Propuesta Anexo 01	X		
Abono de la propuesta	NA		El proponente presenta tarjeta profesional como Ingeniero Civil
Certificado de Registro Único Tributario (RUT): En cumplimiento de los mandatos establecidos en el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales, Decreto 624 de 1989 y del Decreto 2788 del 31 de agosto 2004, los oferentes deberán presentar en sus propuestas el certificado de Registro Único Tributario expedido por la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN, en el cual se acredite el régimen en el que estén inscritos. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de estos, deberá presentar dicho certificado por separado	X		
Certificado de Existencia y representación Legal PERSONAS NATURALES Deben presentar los siguientes documentos en copia simple: D. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. E. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.	X		
Certificación De Pagos De Seguridad Social Y Aportes Legales- Formato 6 PERSONAS NATURALES El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones	X		



aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla.			
Experiencia: Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia de acuerdo a las características del numeral 4.5.1, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida señalada en el numeral 4.5.4 y 4.5.5	X		El proponente acredita la experiencia con un contrato ejecutado y terminado antes de la apertura y cierre de esta invitación 1. MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL PALMAR Objeto: Pavimentación de 4 km de la vía san José del palmar – cruce vía Cartago valle
Oferta económica	x		
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	x		verificados en el sistema
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría	x		verificados en el sistema
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	x		verificados en el sistema
Certificado medidas correctivas del Representante Legal o persona natural.	x		verificados en el sistema
Garantía de seriedad de la oferta	x		Aseguradora: Seguros del Estado, póliza No 55-44-101071676
Certificación Bancaria	x		
Capacidad Financiera	x		Presenta RUP actualizado al año 2022 con estados financieros año 2021
Capacidad Residual	x		Presenta RUP actualizado al año 2022 con estados financieros año 2021
EVALUACIÓN JURIDICA Y TECNICA DEL PROPONENTE: El proponente CUMPLE con todos los requisitos habilitantes conforme a lo exigido en la invitación.			
OFERTA ECONÓMICA: El valor de la propuesta que se presentó fue de \$61.719.787, la cual fue diligenciada conforme al Formulario No. 01 y presentada por igual valor en el formulario de la plataforma del Secop II.			

2. EVALUACION CAPACIDAD TECNICA

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 64.831.171.00

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV: 64.83

ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO- CC 11.796.125

Experiencia General: Construcción o mejoramiento o mantenimiento o rehabilitación o pavimentación o repavimentación o conservación en pavimento asfáltico o concreto hidráulico de carreteras primarias o secundarias o vías urbanas o pistas de aeropuertos.

ASPECTO	CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE CONTRATO	Cantidad específica en SMMLV	CUMPLE
1	UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 60% del valor del		372.87	SI



Experiencia específica		PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación	3535-2005		
	2	El proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) certificaciones de cumplimiento de contratos ejecutados o actas de terminación o liquidación de los mismos, cuyo valor debe ser una suma igual o superior al ciento cincuenta por ciento (150%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en SMMLV	3535-2005	372.87	SI
			SIN (MUPIO DE BOJAYA)	473.65	
			TOTAL	846.52	
	3	Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.			SI

JUAN CARLOS PONCE CABEZA- CC.16500792

Experiencia General: Construcción o mejoramiento o mantenimiento o rehabilitación o pavimentación o repavimentación o conservación en pavimento asfáltico o concreto hidráulico de carreteras primarias o secundarias o vías urbanas o pistas de aeropuertos.

Experiencia específica	ASPECTO	CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE CONTRATO	Cantidad específica en SMMLV	CUMPLE
	1	UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 60% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación	085 del 2018	2079.96	SI
	2	El proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) certificaciones de cumplimiento de contratos ejecutados o actas de terminación o liquidación de los mismos, cuyo valor debe ser una suma igual o superior al ciento cincuenta por ciento (150%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en SMMLV	085 del 2018	2079.96	SI
			TOTAL	2079.96	
	3	Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.			SI



3. EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA:

Los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores Financieros:

Indicador	Fórmula
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$
Capital de trabajo	$\text{CTd} = 10\% \times (\text{PO})$

ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO - CC 11.796.125	
INDICADORES FINANCIEROS	
Indicador de Liquidez	130,81
Indicador de Endeudamiento	236,83
RCI	14,06
CT	\$ 345.300.000
CTd	\$ 6.093.103,50

El oferente Roy Alejandro Rodríguez cumple, sus indicadores reflejan capacidad financiera para cubrir el proceso a contratar

JUAN CARLOS PONCE CABEZA- CC.16500792	
INDICADORES FINANCIEROS	
Indicador de Liquidez	965,10
Indicador de Endeudamiento	84,99
RCI	721,53
CT	\$ 4.057.887.000
CTd	\$ 6.171.978,70

El oferente JUAN CARLOS PONCE cumple, sus indicadores reflejan capacidad financiera para cubrir el proceso a contratar



4. CAPACIDAD RESIDUAL

El proponente será hábil si su capacidad residual (CRP) es mayor o igual a la capacidad residual de proceso de contratación (CRPC). Así: $CRP \geq CRPC$.

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ
Capacidad organizacional	\$ 769.089.086
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	\$ 1.384.360.355
Capacidad Residual del Proponente	\$ 1.384.360.355

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 64.831.171
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 64.831.171

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	JUAN CARLOS PONCE CABEZA
Capacidad organizacional	\$ 39.906.377.667
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	\$ 71.831.479.801
Capacidad Residual del Proponente	\$ 71.831.479.801

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 64.831.171
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 64.831.171

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**

RESUMEN EVALUACIÓN CAPACIDAD JURIDICA, TECNICA Y FINANCIERA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	OSWAL'S CONSTRUCTORA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	JUAN CARLOS PONCE CABEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

5. EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA

De acuerdo a lo estipulado en el capítulo V del documento de invitación, La entidad estatal revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si cumple, aceptará la oferta de menor precio e informará al contratista; Por el contrario, si la oferta de menor precio no cumple con las condiciones señaladas en la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la Invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, sin perjuicio de lo señalado en el numeral 1.6.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

N°	OFERENTES	RESULTADO EVALUACION JURIDICA, TECNICA Y FINANCIERA	VALOR OFERTADO
1	OSWAL'S CONSTRUCTORA SAS	RECHAZADA	\$51.093.294
2	ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO	HABILITADO	\$60.931.035
3	JUAN CARLOS PONCE CABEZA	HABILITADO	\$61.719.787

Nota: las propuestas no presentaron correcciones aritméticas

CONSIDERACIONES:

Una vez concluida la verificación de los requisitos habilitantes, conforme a los criterios establecidos en la invitación pública No. **GDCH-007-MC-SIVM-2022**, la cual tiene por objeto **MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE DEL PARAJE DE PUEBLO VIEJO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE MANUNGARA MEDIANTE ROCERIA, LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE LA VIA EN EL MUNICIPIO DE TADÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**, se hace necesario aclarar lo siguiente:

Durante el término comprendido desde el diecinueve (19) hasta el veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022), a las 9:40 am, los proponentes contaban con la oportunidad de subsanar los documento solicitados en la evaluación jurídica, técnica y financiera preliminar, publicado en la página del SECOP, Durante el termino de traslado, solo se recibió documentación de subsanación del ingeniero ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MARTINEZ a través del SECOP II.

La oferta presentada por la empresa **OSWAL`S CONSTRUCTORA SAS**, **identificado con NIT. 900948366-4**, con el valor de la propuesta más bajo, es **RECHAZADA** al incurrir en causal de rechazo de acuerdo a lo establecido en el documento de invitación numeral 1.15, literal “D” *“Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante, o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6”*.

La oferta presentada por el ingeniero **ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO** identificado con CC. No **11.796.125**, luego de subsanar los documentos habilitantes de acuerdo a los términos establecidos en la sección 1.6 del documento de invitación del presente proceso quedo **habilitada**.

Una vez concluida la verificación de los requisitos habilitantes y revisada las propuestas económicas de los proponentes habilitados, conforme a los criterios establecidos en la invitación publica No. **MC-GDCH- 007 SIVM -2022**; la propuesta de segundo menor valor es la presentada por el ingeniero **ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO** identificado con CC. No **11.796.125**.

En ese orden de ideas el comité evaluador **recomienda** efectuar la respectiva comunicación de aceptación de la oferta, cuyo objeto es contratar el “MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE DEL PARAJE DE PUEBLO VIEJO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE MANUNGARA MEDIANTE ROCERIA, LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE LA VIA EN EL MUNICIPIO DE TADÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”, por valor de **SESENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL TREINTA Y CINCO PESOS (\$60.931.035) MCTE**, al ingeniero **ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO** identificado con CC. No **11.796.125**, por haber cumplido con los requisitos habilitantes y haber presentado el valor mas bajo de las propuestas habilitadas.

Este informe se publica en el portal único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Durante un día hábil, conforme lo dispuesto



en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, termino en el que los proponentes pueden pronunciarse en relación con lo allí consignado.

Para mayor constancia se firma en Quibdó, por el miembro del comité evaluador, a los 23 día del mes de mayo de 2022.

ORIGINAL FIRMADO POR

DAHIANA STELLA ALBORNOZ B

Contadora Esp- apoyo a la secretaría
(Contratista)

ADOLFO A. GAMBOA VALENCIA

Asesor Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Movilidad

LINA ALEXANDRÁ SÁNCHEZ HINESTROZA

Abogada Esp – apoyo a la secretaría
(Contratista)

PATRICIA PALACIOS PEÑA

Coordinadora grupo infraestructura
(Profesional Universitario)